



iOjo!
**Si no es legal,
no es real**



Tu papel es fundamental.
**en la lucha contra la corrupción y en
defensa de lo público!**

1. ¿Sabías que el Bienestar Familiar cuenta con un equipo de lucha contra la corrupción y defensa de lo público?

Se trata del equipo especializado: «Transparencia, lucha contra la Corrupción y Defensa de lo Público». Fue creado mediante la Resolución 4812 del 26 de mayo de 2023 y se encuentra adscrito al despacho de la Dirección General del Bienestar Familiar.

El objetivo principal de este equipo es recopilar, analizar e interpretar datos estratégicos para prevenir actos de corrupción y malas prácticas institucionales.

Este equipo genera informes periciales, propone buenas prácticas contractuales y traslada los hallazgos ante las autoridades competentes.

¿Sabes cómo puedes contribuir a que se cumplan estos objetivos?

Si conoces algún caso de presunta corrupción en el que se involucre al Bienestar Familiar, ¡denuncia! Tus datos serán protegidos y la información será confidencial.

Correo electrónico: anticorrupcion@icbf.gov.co
equipodetransparencia@icbf.gov.co

Acércate a la: Sede de la Dirección General ubicada en la Av. Carrera 68 # 64C – 75, Bogotá, Colombia.

O llama a:

La línea gratuita nacional 018000 91 80 80, opción 4
Línea 141

01 8000 91 80 80 – Opción 4.



LÍNEA DE
ATENCIÓN A
NIÑOS, NIÑAS
Y ADOLESCENTES.
PROTECCIÓN • EMERGENCIA • ORIENTACIÓN



2. ¿Conoces al Equipo Penal del Grupo de Representación Judicial de la Oficina Asesora Jurídica del Bienestar Familiar?

Este equipo se ha encargado de presentar denuncias penales, participar en audiencias judiciales y adelantar diligencias ante la Fiscalía General de la Nación, entre otras acciones, con el fin de erradicar de manera definitiva presuntos casos de corrupción.

Datos de interés

1.387 actuaciones principales integradas por:

■ **807** denuncias penales presentadas.

■ **495** audiencias realizadas y 85 diligencias adelantadas ante la Fiscalía General de la Nación.

Este volumen refleja una gestión permanente de acompañamiento judicial, impulso procesal y defensa de los intereses patrimoniales y misionales del Bienestar Familiar.

✓ En 2025 se destaca el mayor número de audiencias realizadas, con 156 comparecencias (actos jurídicos, administrativos o legislativos).

✓ En 2026 se han generado 109 denuncias y 57 audiencias, mientras que 2022 se incorpora como un bloque parcial de 61 denuncias, 31 audiencias y 2 diligencias ante la Fiscalía General de la Nación.

La principal temática acumulada corresponde a la suplantación de funcionarios del Bienestar Familiar con 267 denuncias, equivalente al 33,1 % del total del periodo.

Le siguen las denuncias asociadas a apropiación o tráfico de influencias por parte de colaboradores, con 191 registros, y las asociadas a operadores, con 118 registros.

En conjunto, estas tres categorías representan el núcleo principal de la gestión penal del periodo.

- En 2022 se reportaron 61 denuncias. Las temáticas de mayor incidencia fueron:

 - Irregularidades en el Banco de Oferentes (15).
 - Apropiación o irregularidades de operadores (14).
 - Apropiación o tráfico de influencias por parte de colaboradores (13).
- En 2023 se reportaron 171 denuncias. Las temáticas de mayor incidencia fueron:

 - Suplantación de funcionarios del Bienestar Familiar (56).
 - Apropiación o tráfico de influencias por parte de colaboradores (51).
 - Irregularidades en el Banco de Oferentes (18).
- En 2024 se reportaron 282 denuncias. Las temáticas de mayor incidencia fueron:

 - Suplantación de funcionarios del Bienestar Familiar (81).
 - Irregularidades en el Banco de Oferentes (59).
 - Apropiación o tráfico de influencias por parte de colaboradores (57).
- En 2024 se reportaron 282 denuncias. Las temáticas de mayor incidencia fueron:

 - Suplantación de funcionarios del Bienestar Familiar (81).
 - Irregularidades en el Banco de Oferentes (59).
 - Apropiación o tráfico de influencias por parte de colaboradores (57).
- En 2025 se reportaron 184 denuncias. Las temáticas de mayor incidencia fueron:

 - Suplantación de funcionarios del Bienestar Familiar (69).
 - Apropiación o tráfico de influencias por parte de colaboradores (42).
 - Apropiación o irregularidades de operadores (32).
- En 2026 se han reportado 109 denuncias. Las temáticas de mayor incidencia fueron:

 - Suplantación de funcionarios del Bienestar Familiar (51).
 - Apropiación o tráfico de influencias por parte de colaboradores (28).
 - Venta irregular de Bienestarina (11).



Se identifican, para cada vigencia, las conductas y delitos más relevantes asociados a las denuncias presentadas. En términos generales, las conductas reiteradas se relacionan con:

(238 casos) Falsedad documental o personal	(99 casos) Suplantación o simulación de investidura	(57 casos) Fraude procesal	(58 casos) Concusión
(45 casos) Peculado	(88 casos) Presuntos actos de corrupción	(33 casos) Interés indebido en la celebración de contratos	(25 casos) Venta irregular de Bienestarina

Audiencias y diligencias ante la Fiscalía General de la Nación:

En los procesos penales en los cuales el Bienestar Familiar fue reconocido como víctima, el Equipo Penal participó de manera activa en audiencias judiciales ante los despachos competentes. Adicionalmente, en los procesos que se encontraban en etapa de indagación, se atendieron diligencias programadas por la Fiscalía General de la Nación (FGN).

El mayor volumen de audiencias se presentó en 2025, con 156 audiencias, seguido de 2023 con 143. En materia de diligencias ante la FNG, 2026 registra 25 diligencias al corte del 31 de mayo, cifra que supera lo reportado en 2022, 2023, 2024 y 2025, pese a tratarse de una vigencia parcial.

Procesos activos, audiencias presenciales y carga proyectada:

A la fecha de corte, el Equipo Penal cuenta con 42 procesos activos, cifra que presenta tendencia al aumento en atención a las nuevas asignaciones y citaciones a audiencias de imputación realizadas por la Fiscalía General de la Nación.

De los procesos en curso, seis (6) han sido catalogados como de alto impacto, en atención a la gravedad y naturaleza de los delitos investigados. Dentro de estos se

encuentran, entre otros, el caso de tortura relacionado con la Fundación Peces Vivos y el proceso penal seguido contra el excomisionado de paz Juan Carlos Restrepo, los cuales requieren seguimiento prioritario por parte del Equipo Penal.

Adicionalmente, el Equipo Penal tiene a su cargo aproximadamente 1.400 denuncias en etapa de indagación, las cuales requieren impulso procesal permanente, seguimiento y actualización, especialmente en aquellos casos en los que el ente acusador ha dispuesto su archivo. También se deben atender oportunamente los requerimientos de los fiscales asignados, con el fin de garantizar una adecuada representación de los intereses institucionales del Bienestar Familiar.

